

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Antonio Rubio Alfonso XIII, 28

Persianas de esterilla y lámparas de filamento irrompible.

L. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.
Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS
Plaza Mayor, 3, Cáceres

Asuntos del día

El contrato de trabajo

Al presente nadie pone en duda la importancia y trascendencia del problema obrero planteado en Inglaterra con la huelga minera; ha sido preciso que se sucediera la paralización de infinidad de fábricas e industrias, lanzando millares de obreros al paro involuntariamente, y que se viesan amenazadas otras muchas, para considerar grave y mundial el conflicto.

Nada se ha hecho por regular el contrato de trabajo, y la materia que entraña el conflicto yace en el olvido, por no haberle prestado la atención que su desarrollo exige.

Jurídicamente, el contrato de trabajo tiene pocos precedentes. En la legislación antigua no había motivos para que se le concediera importancia. El hombre, en la esclavitud, servía sin reconocimiento de derechos, por lo mismo que tenía extinguida su propia personalidad.

En el Derecho romano, el «locatio-conductio operarum» ó el «locatio-conductio operis», según se trate de servicios ó de obras, tiene tan escasas reglas, que apenas si la ley 25.º título II, libro 19 del Digesto se ocupan de ello, y eso con las deficiencias jurídicas de colocar entre los arrendamientos el loquerío de servicios y de obras, y de desentrañarlo tan deficientemente, por lo mismo que las necesidades eran tan escasas.

La edad media dió poco avance en ese estado de Derecho. El feudalismo llevó al hombre á la consideración de siervo y obligado á su señor; sus derechos eran ilusorios. Por eso las leyes de Partida y las de la Novísima Recopilación, fiel trasunto de las leyes romanas, se ocuparon muy poco de este asunto. Sólo la ley 26.º título VIII de la Partida 5.ª, recogió la «locatio» en la misma forma que la había sancionado el Derecho romano, y las cuatro leyes del título XXVI, libro 8.º de la Novísima, dictaron disposiciones encaminadas á este fin. Las tres primeras se refieren á las horas de presentación y cese en el trabajo, al puntual pago al obrero y á la prohibición de espigar á las mujeres, y la cuarta tiene algo que es digno de observación en la ocasión presente. Se refiere á la tasa de los jornales, «porque son muy dañosos para aquellos que los han menester», y dispone que los Concejos y hombres buenos, cada uno en su comarca, con los Alcaldes del lugar, ordenen y hagan, según entendieren que cumple á nuestro servicio, lo que han de ganar, según que los precios de las viandas valieren».

Verdad es que ésta es una taxa máxima, y que la Real provisión de 29 de noviembre de 1767 dió libertad á los jornaleros para que pudiesen concertar un salario; pero no se pierda de vista: primero, que el Estado intervino en la limitación del jornal; segundo, que, como dice aquella ley, «cual cumple á nuestro servicio», se tasase el jornal por una especie de Tribunal mixto, delegación del Poder Real, compuesto del alcalde y hombres buenos del Concejo; y, tercero, que la tasa se hiciese «según de los precios que las viandas valieran».

En la época actual, nuestro Código civil, es pobre y desaliñado en esta materia. Sigue la ruta del derecho romano; se ha perdido la noción del tiempo y

de la época, cree que soplan todavía los vientos individualistas, y se han transcrito los preceptos del Código de Napoleón, sin considerar el paso gigantesco dado en las costumbres desde la época de aquél á la del nuestro, y lo que es peor, sin vislumbrar en el horizonte los nuevos derroteros sociales y económicos.

Cinco artículos son á esto dedicados con tal indigencia, que después de haber reconocido la personalidad jurídica de las Asociaciones para contratar y obligarse, de ninguna manera se desenvuelve este principio en materia tan importante, y donde seguramente, había de tener más cabida.

El error de origen llega hasta la denominación jurídica del contrato de trabajo, llamándole arrendamiento, lo cual pugna con el sentido y con lo que informa la materia del que nos ocupa. En los servicios no puede haber uso y disfrute, que es la esencia de los arrendamientos, por la libertad natural del que ha de prestarlos, y la obligación inherente á la falta de cumplimiento no puede traducirse más que en daños y perjuicios irrealizados y anexos á todo contrato.

No es momento oportuno ni sitio adecuado éste para discurrir sobre el lugar que, por su denominación jurídica, debe tener; pero sí para indicar que ni en el mandato ni en la Sociedad estaría bien condicionado, sino en sitio aparte y especial para esta clase de contratos.

Los Códigos extranjeros no andan más afortunados. Tres artículos dedica el Código francés, tres el italiano, dos el portugués, cuatro el alemán y dos el austriaco.

Socialmente hay que vivir, no al día, sino puesta la vista en el porvenir, porque el derecho no se improvisa y en nuestras costumbres va infiltrándose como la médula de nuestro progreso.

En la edad antigua, donde las industrias no tenían florecimiento ni podían tenerlo por el estado guerrero en que se vivía, no hay que pensar en buscar precedentes. En la edad media, donde la fuerza patriarcal y el vasallaje lo absorbían todo, es inútil encontrarlos.

En la era presente las leyes civiles han sido descuidadas y las leyes sociales no han llegado donde debían llegar. El desarrollo del contrato de trabajo debiera tener cabida en las primeras, porque si el núcleo de la cuestión está en la lucha entablada entre el capital y el trabajo, es indudable que en el contrato que al trabajo se refiere el objeto de derecho es el trabajo sobre que recae.

Pero á la revisión del Código civil no hay que esperar y la intervención del Estado con leyes sociales que regulen la materia debe abordarse inmediatamente, porque decretada la más absoluta igualdad de derecho con respecto al ejercicio de la libertad personal y de la propiedad material, se ha suscitado la contienda con relación al sujeto, relativamente á los bienes que produce como factor individual ó por efecto de la libre asociación, y en perfecta correspondencia con la transformación de las condiciones económicas, deben transformarse por fatal necesidad de las cosas las relaciones jurídicas, constituyendo entre ambos las facetas del fenómeno sociológico.

De esa intervención tan discutida no hablamos por la extensión y el interés que la cuestión entraña, y porque aquella ley de la Novísima Recopilación, antes extractada, nos dió el único precedente oportuno que hoy puede invocarse.

En el extranjero y en España las leyes dictadas han ido preparando el terreno; pero nada más, sin llegar al fondo del problema. Se han dictado como leyes reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños; se han previsto los accidentes; se han creado seguros y Cajas de Ahorro; se ha limitado la parte embargable del salario, y se ha fijado la remuneración en metálico.

Algo más se inició en nuestro país con el proyecto de ley sobre el contrato de trabajo, redactado y aprobado por el Instituto de Reformas Sociales; pero quedó en proyecto, y por ser un cuerpo de doctrina muy importante debe tener capitulo aparte, dedicándole toda la atención que merece.

Económicamente el trabajo del hombre, al ser objeto de contrato, ha de mirarse por lo que el trabajo crea, por lo que es susceptible de producción con relación al objeto sobre que el trabajo ha recaído para su manipulación.

El abismo que media entre la potencia económica del patrón y la del obrero dan en esta fase de la cuestión como resuelta la doctrina intervencionista. La función del derecho tiene un fondo positivo y ético. Si la libertad no ha de ser una palabra vana, la misión integradora del Estado ha de ser para establecer la potencialidad de contratantes en condiciones de igualdad, para que las relaciones sociales ó de individuo á individuo no sean mero formulario.

Llamar la atención en estos momentos sobre la necesidad imperiosa de llenar un vacío jurídico social y económico en problema tan complejo, es coadyuvar con un granito de arena pequeño, pero expuesto con el mejor deseo.

FRANCISCO RONCALES.

DESDE MADRID

El segundo debate iniciado en la Cámara Popular adquiere otros vuelos distintos al primero.

En este todo fué personal; en el que ahora se desarrolla es de tonos más elevados.

No se refieren los ataques y censuras á un solo ministro, es á todo el Gobierno.

Donde la intransigencia es mayor al juzgar al gabinete, es en la minoría republicana de la conjunción.

No son benévolos como los radicales.

Ahondan cuanto pueden sus ataques.

La finalidad que persiguen bien á la vista está.

Se proponen derribar á Canalejas.

En ese debate había una esperanza grande por parte los enemigos del Gobierno, con relación á un experimento liberal.

Nos referimos al señor Gasset.

El señor Gasset ha cambiado de actitud, no respondiendo la que actualmente observa á la que era de esperar, después de su campaña periodística.

El debate político, se cree sea terminado en todo lo que resta de semana.

Al meaos estos propósitos tiene el señor Canalejas.

Es más; no cree el jefe del Gobierno que en ventilarlo transcurran más allá de cuatro sesiones.

En los ministeriales hay más confianza ahora acerca de la continuación del gabinete.

Cuando se inició el debate por el acta de Caba se mostraban muy recelosos, lo cual estaba muy justificado.

Aunque no suponen conjurado en totalidad el peligro, una buena parte del mismo la consideran extinguida totalmente.

Llegan á afirmar que, salvo lo imprevisto, los actuales ministros disfrutaran como tales de las vacaciones estivales.

El diputado de la mayoría don Luis Silvela no cede en su actitud.

Nos consta se realizaron gestiones por el presidente del Congreso para evitar su intervención en el debate político.

Nada consiguió el Conde de Romanones.

El señor Silvela se propuso liquidar unas cuentas políticas con el señor Canalejas y así lo está haciendo.

Los duros juicios que acerca de la personalidad política del señor Lerroux hizo Melquiades Álvarez en el mitin de Baracaldo, contrariaron sobremanera á muchos radicales.

Esto dá lugar á un espectáculo bastante lamentable en el campo republicano, entre los partidarios de los dos jefes.

Los lerrouxistas dicen que Melquiades Álvarez es injusto al juzgar como lo hizo al señor Lerroux, el cual no aspira á ser más que republicano, mientras que su contradictor—según ellos—aspira á evoluciones políticas, harto sabidas de todos.

Los melquiadistas rechazan esa injusticia que los lerrouxistas atribuyen á su jefe.

Si Lerroux no hubiese cometido la ligereza que cometió, sin tener razón alguna, en el mitin de Zaragoza al juzgar á Melquiades Alva-

rez, éste no se hubiese ocupado para nada de él en el mitin de Baracaldo.

Hay verdades que molestan y para evitarlas no hay más que no dar lugar á ellas.

Lo sucedido crea un cisma entre los dos grupos republicanos, que ahonda mucho más sus diferencias y que echó por tierra cuantos intentos de unión se pretendiesen realizar.

Por eso Sol y Ortega dijo que la unión republicana solo hay que esperarla de abajo arriba, porque de arriba abajo está perdida.

El Corresponsal.

Madrid 6 de Mayo de 1912.

= MINUTA =

¡El delirio!

Ya no es la misión del reporter adquirir noticias de más ó menos interés con que llenar unos huecos en la sección correspondiente.

Hoy el género que priva es la información amplia é interesante, donde más que entretener al lector con relatos curiosos que le ayuden á sobrellevar las pesadas horas del aburrimiento, se demuestra la intrepidez y el arrojo del informador.

«El Duende de la Colegiata» había creado una escuela nueva de reporterismo, por la que consiguió desterrar aquella otra de asaltos á los hombres políticos, que habian de contarnos su vida y milagros, incluso lo que comían y cuántas horas dormían.

Hoy, gracias á «Duendes», no hemos vuelto á ver nada de esas cosas, y si el número de calcetines que necesita para su uso particular cualquier torero, ó las citas amorosas que pueda tener.

Sabemos que la «Goya» y «Bomba» se entienden, que Vicente Pastor, á pesar de su seriedad, sostiene correspondencia amorosa con una artista de mucha fama por todos conceptos y que el mismo «Duende» está dispuesto á hacer el mayor disparate con tal de que su nombre pase á la historia de periodistas ilustres.

Pero el acabóse de la información, la última, que diríamos nosotros, los «chicos de la prensa», es la que en estos días nos suministra otro «duende» que deja tamañito al auténtico.

«El Lazarillo del Tormes», que es al que me refiero, no sólo ha comido en un refugio de pobres, disfrazándose de mendigo y llevando su información hasta los sitios más reservados, sino que su temeridad ha llegado al colmo de la información, escalando un convento de monjas.

Este bonito espectáculo nos lo ofrece «El Radical», por medio de una fotografía que ayer publicaba y donde podía admirarse la arrogancia del «Lazarillo» encaramado en una de las rejas del convento.

Esto es información, y lo demás son cuentos chinos.

Si algo parecido se me hubiera ocurrido á mí en esta tranquila población, seguramente, lector, te lo cuento desde la cárcel.

Niflor.

MADRIGAL

Tú que llevas impreso en el semblante un mundo de esperanzas, ignoras lo que dicen mis pupilas cuando en las tuyas con afán se clavan?...
Lo que dice al rocío la rosa perfumada:
«Tú me das la frescura que sostiene mi vida solitaria; sin tus halagos pronto pereciera y antes del nuevo sol, me marchitara...
El viento ruje y en la verde selva con rudo empuño y con furor batalla, del sacro robe la cerviz humilla y trepa vencedor por la montaña...

Pendiente de mi fallo lamento mi desgracia; me respetó su furia por un día... ¡quién sabe si mañana! Fragante gota de rocío, llega á sostener mi vida enamorada; mis pétalos esperan tu saludo para lucir sus galas y si desciendes retaré á los vientos y exhalaré dichosa mi fragancia al ver que mi enemigo, ya humillado, no trepa vencedor por la montaña. ¡Lucientes perlas de poder supremo besad mi cáliz que angustioso clama!...

Esto dice al rocío la rosa enamorada, y esto también te dicen mis pupilas cuando en las tuyas con afán se clavan....
ALFONSO REAL HISPANO.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SAN PETERSBURGO.—Discurso de Sazonoff ante la Duma.—Las entrevistas de Potsdam y de Racconigi.—Situación de los Belkane.—Persia y China.

Ha empezado á discutirse en la Duma el presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros. El ministro Sazonoff se había propuesto iniciar los debates, haciendo una franca exposición de la política exterior mantenida por el Gobierno ruso. Las tribunas estaban completamente llenas, porque el tema del discurso era interesante. Sazonoff habló extensamente, dedicando sus primeras frases á la inquebrantable alianza franco-rusa. Ella demuestra con su prolongada existencia, fundada en la voluntad de los dos países, que á nadie ofende la paz universal.

Rusia está en frecuente comunicación con sus aliados para procurar soluciones á todos los problemas políticos de actualidad.

La entrevista de Potsdam ha fortalecido y arraigado el convencimiento de que no existe ninguna oposición entre los intereses políticos de Rusia y Alemania respecto al Extremo Oriente. Dado el carácter de las relaciones ruso-alemanas, la visita de lord Haldane y cualquier otra tentativa para mejorar las relaciones anglo-alemanas, necesariamente produce en Rusia una viva complacencia.

También la entrevista de Racconigi ha servido para manifestar la existencia de amistosas relaciones con Italia, estando asegurada su firmeza por la completa armonía que mantienen los dos países al considerar la situación de los Balcanes. Rusia é Italia han seguido contemplando con benevolencia el desarrollo pacífico de los pueblos balcánicos.

A pesar de las pruebas á que fueron sometidas las relaciones austro-rusas, en época reciente, los dos gobiernos han logrado consolidar la paz estableciendo principios que sirvan de regla para solucionar posibles conflictos. Afirma también Sazonoff que será respetado el statu quo en los Balcanes; la independencia de los pequeños estados y la Constitución de Turquía. Hay esperanzas de que la guerra italo-turca no produzca graves complicaciones y quede pronto libre el paso de los Dardanelos. Las potencias no desisten de renovar sus gestiones mediadoras en favor de la paz.

Duélese Sazonoff, de la lamentable actitud de los cretenses, obstinados en pretender unirse á Grecia. La situación de Persia no parece inquietante. Cuando el gobierno del Shá sea capaz de establecer el orden por sus propios medios, serán retiradas las tropas rusas, quedando reconocido el principio de la puerta abierta en aquel país.

La política de Rusia no aspira á extender las posesiones en Asia, porque esto debilitaría su posición en los Balcanes. Conviene á los intereses rusos, evitar sencillamente que un gran poder militar se establezca en la Mongolia, porque la vecindad de los mongoles ofrece

más garantías a la frontera siberiana que las guarniciones y las fortalezas.

Por esto la diplomacia rusa trata de asegurar las buenas relaciones entre Rusia y China, procurando favorecer el desarrollo de una administración autónoma.

RUTOFF.

Abril, 1912.

Boletín de la prensa

Diario Universal refiere hoy en su fondo a la brevedad y rapidez con que se ha terminado el debate de Cabra, cosa que no ha satisfecho a los republicanos. Refiriéndose a lo dicho por *El País* de que eso es dar un «golletazo» dice que no ha habido tal cosa sino un prudente sentido en la realidad.

El Heraldo publica en primer lugar una información de su redactor «El duende».

El Imparcial publica el amplio relato que uno de los naufragos del Titanic ha hecho de la catástrofe.

El Liberal dice hoy: «En cuanto al desbarajuste administrativo que reina en la provincia de Canarias, no hay nada más cierto. Pero los dignos comisionados podrán aliviarlo recomendando a sus noderantes que paguen lo que deben, en tanto no se falla el litigio.»

Porque sucede que los de Gran Canarias, obstinados en su empeño de tener una capital, se han colocado en una posición económica mucho más saludable y cómoda que la que gozarían si tal capitalidad se les concediera. Desde el comienzo de la nueva fase litigiosa no dan un céntimo a la Diputación, y, por lo pronto, eso van ganando.

Contribuyan con lo que deben, y cesará en gran parte el actual desorden administrativo.

Ese es el procedimiento en todas las litis con la Hacienda y el Estado: primero, se paga y luego, se discute.

La Mañana dedica su editorial a tratar del ingreso en la academia española de don Andrés Mellado que dice evocaba el nombre del ilustre don Francisco Silveira.

Se lamenta después que unos por la suerte, otros por la edad y otros por la política hayan dejado en el mayr abandono a las musas y el verso.

La Esfera publica una tula «La labor del rey» a propósito de haber hablado S. M. en Tortosa, con el diputado republicano señor Zulueta, ensalza la labor del rey que en todas partes donde hay progreso ó necesidad se encuentra y que de ahí nace la popularidad que cada día va adquiriendo.

El País escribe hoy un extenso fondo en el que viene a decir: «El debate promovido con motivo de los artículos del señor Gasset, por lo menos ha servido para dar un paso.»

Los políticos, lo que deducirán del debate el que ni el mayor de los escándalos, y el dado ahora es insuperable, puede acarrearles el menor mal.

De aquí se deduce claramente la responsabilidad del Parlamento y de los partidos.

Se han salvado los hombres que han intervenido; las minorías, los partidos, no. Haber callado como los radicales y los carlistas no libra de responsabilidad. A la Conjunción tampoco la exime el haber hablado Pablo Iglesias, Soriano y Salvatella. Siempre hubiera estado obligada, como minoría, a hacer más; lo estaba de modo más directo después del mitin de Barbieri.

Se habló de una proposición que ignoramos por qué se desistió de presentarla. Claro es que no se hubiera obtenido nada de fiscales sometidos al Poder Ejecutivo; pero los republicanos teníamos el deber de volver por la justicia y por la moral pública.

España Libre reseña extensamente el mitin republicano del domingo en Baracaldo.

España Nueva abunda en la opinión de su colega *El País* al apreciar que el debate político acerca del acta de Cabra ha terminado muy rápidamente.

El Radical habla del asunto del alumbrado en Madrid.

Para los ganaderos

Con el propósito de que los ganaderos dispongan de los necesarios elementos para la venta de sus reses, la Asociación general de Ganaderos ha establecido desde 1.º de Mayo en el mercado y matadero de Madrid, un centro para la recepción y contratación de los ganados de sus numerosos socios,

disponiendo al efecto y a sueldo del necesario personal de mayores, inspectores, fieles y veterinarios.

Con este importantísimo servicio podrán aquellos ganaderos que deseen prescindir de la venta a ojo al tratante y de la intervención de los comisionistas enviar directamente sus reses a la Asociación, que dispone de los convenientes elementos para el desembarque y cuidado de las reses y para su contratación, peso y cobro, pudiendo así percibir el importe total de sus reses por el peso en canal, economizándose los gastos de comisiones, fieles, etc., y encontrando las ventajas que a su costa obtienen los tratantes.

La Asociación garantiza a los ganaderos el inmediato pago de sus reses é informará continua y detalladamente los precios, necesidades ó costumbres y orientaciones de los mercados, publicando además dos veces por semana un boletín de cotizaciones que enviará gratuitamente a sus asociados que así encontrarán exactamente las oscilaciones de los mercados de carnes y lanas y cuenta además en Barcelona con la precisa organización para la venta de reses en aquella plaza.

Esta iniciativa de extraordinario interés para los ganaderos es una nueva prueba de la fecunda labor de la Asociación general de Ganaderos. Su dirección es: calle de las Huertas número 30, Madrid.

Mercado de aceite

Sevilla 4 de Mayo 1912.

Las entradas de aceite hoy han sido de 1.500 arrobas aproximadamente, sosteniéndose el precio de pesetas 10 los 11 1/2 kilos.

El embarque limitado a las partidas procedentes de los almacenes de la ciudad y a dos vagones que llegaron consignados a Ibarra.

DE GALLOS

Se celebraron anteayer las acostumbradas quimeras, concertándose cuatro, tres de pollos y una de jacas, por el siguiente orden:

1.º Diego Gacia presenta un gallino, tabaco de 3-1-13, tuerto, poniéndole pareja Floriano con otro también gallino, giro tostado, de 2-15-12, sano. Se disputan 10 pesetas, que después de regular pelea gana el de Floriano por fugarse el contrario y no querer quimera.

2.º Repite Diego con un jabado de 3-1-19 poniéndolo contrarie Lancho por la gallera de J. Cabrera con un colorao de 3-2-18, que defienden 5 pesetas y que gana el de Cabrera; estos pollos por no desmerecer de los anteriores, tampoco quisieron pasar de regulares.

3.º y última de pollos. Lancho por Cabrera, repite con colorado de 3-1-17 y Burgos (Antonio) le pone enfrente otro también colorado y de 3-2-16, se disputan 5 pesetas, que sin pena ni gloria gana el de Burgos.

4.º de jacas. Antonio Burgos con una jabá de 3-6 1/2, tuerta y Lancho por Cabrera con un pollo armado negro melao de 3-3, derecha, juegan 15 pesetas que gana la jabá. Esta pelea fué, sosisima pues ni uno ni otro demostraron en esta quimera la sangre que deben tener estos animalitos.

Este día era el señalado para el desafío de un gallo de Burgos con otro de García, el cual no ha podido celebrarse debido a que la jaca del señor García se «embuchó» el pasado viernes y por lo cual nos quedamos todos con disgusto; primero por no haber podido ver el desafío, y segundo por que el gallo se encuentra bastante mal y no tendrá nada de particular que muriera.

El próximo domingo no habrá quimeras pues los señores Trespalacios Montenegro y Cabrera se marchan con sus gallos a Badajoz.

Quieren triunfen en la capital hermana les deseamos.

Un aficionado.

Vicente Pastor y Mazzantinito

Toros de Vicente Martínez

Ayer torearon en Burdeos toros de la acreditada ganadería de los herederos de don Vicente Martínez los aplaudidos diestros Pastor y Mazzantinito, los dos toreros que componen el cartel de nuestras corridas de feria y según verán nuestros lectores por el telegrama que a continuación publicamos, ambos consiguieron un completo éxito, contribuyendo al mismo la bravura y nobleza de los toros de Martínez.

Burdeos, 5 1915.

Toros de los herederos de Vicente Martínez, muy bravos en todos los tercios. Caballos, 10.

Vicente Pastor superior matando

sus tres toros. Ha sido ovacionado durante toda la corrida.

Mazzantinito, ha competido con Pastor; sus tres toros rodaron de otros tantos volapiés.

Ha sido premiado su trabajo con delirantes ovaciones. Mazzantinito banderilleó dos toros de manera superior. —Isidro.

Una niña quemada

El día 3 del corriente, la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en término de Logrosán, al pasar por la dehesa llamada Zorzaleja, observó que de un chozo salía una niña, cuyas ropas ardían rápidamente.

Con la natural premura acudieron y después de algún tiempo lograron apagar el fuego que consumía los vestidos y el cuerpo de la infeliz niña. Apresáronla varias quemaduras, una de ella en el vientre que al parecer era de bastante gravedad.

Resultó ser, cuando después averiguaron, que la desgraciada niña llamada Isabel Bernal Gil de 6 años estaba en el citado chozo con una hermana suya llamada Francisca de nueve años. Jugando, saltaban por cima de la lumbre que en el suelo había hasta que una de las veces prendieron fuego las ropitas de la menor. Sus padres que en los alrededores trabajaban, fueron avisados por la Guardia civil acudiendo inmediatamente y desarrollándose la consiguiente escena.

Convenientemente preparada fué conducida al pueblo, para que los facultativos curaran a la infeliz criatura.

Elogios merece la citada pareja de la Guardia civil, pues de no acudir ellos tan oportunamente, de seguro hubiérase abrasado por completo la niña.

Notas judiciales

Para mañana se han hecho los señalamientos siguientes:

Valencia de Alcántara.—Vista de la causa seguida contra Vicente Carrillo Cantero, por tentativa de violación.—Abogado, señor Serrano.—Procurador, señor Palomar.

—Vista del incidente sobre apelación de un auto dictado en ejecución de sentencia de autos de mayor cuantía, seguidos en el Juzgado de Mérida sobre impugnación de partición de herencia entre doña Margarita Lerdo de Tejada, de la que es Abogado el señor López y Procurador el doctor Derroguero, con don Antonio Lerdo de Tejada y otros. Estrados.

Sentencias dictadas

Alcántara.—Condenando a Loreto Corchado Javato a dos meses y un día de arresto mayor, por infracción de la ley de caza.

Plasencia.—Condenase por lesiones a cada uno de los procesados Pedro Marcos Montero, Idelfonso Rodríguez Marcos y Miguel Pedro Borrega Perianes a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; y se absuelve del mismo delito a Eugenio Morón Cursino y Diego Bazago Bravo.

Hoyos.—Condenando por hurto a Luciano Canillas Bermúdez a dos meses y un día de arresto; y absolviendo del mismo delito a Bernabé Serrano Barquero.

Navalmoral.—Se condena a Angel Vicente Paterna Rivero por estafa, a un año y un día de presidio correccional.

Plasencia.—Condenase a Francisco Hisado Villar a tres meses y un día de arresto mayor, por infracción de la ley de caza.

Mérida.—En el pleito seguido entre don Martín Mena con don Idelfonso Domínguez, sobre reclamación de 1.596'35 pesetas, se ha dictado confirmando la apelada por la que se condenó al señor Mena a que abonara al señor Domínguez 1.568'35 pesetas, con las costas.

Valencia de Alcántara.—Ha sido absuelto Gregorio Nevado Rojo, procesado por homicidio por imprudencia.

Montánchez.—Se condena por hurto a Eugenia Rino Conde a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; a Vicente Jesús Mariano Chamorro a 150 pesetas de multa y se absuelve a Juan Fernández Gil.

Navalmoral.—Se condena a Angel Vicente Paterna Rivero por estafa, a un año y un día de presidio correccional.

Plasencia.—Condenase a Francisco Hisado Villar a tres meses y un día de arresto mayor, por infracción de la ley de caza.

Mérida.—En el pleito seguido entre don Martín Mena con don Idelfonso Domínguez, sobre reclamación de 1.596'35 pesetas, se ha dictado confirmando la apelada por la que se condenó al señor Mena a que abonara al señor Domínguez 1.568'35 pesetas, con las costas.

Valencia de Alcántara.—Ha sido absuelto Gregorio Nevado Rojo, procesado por homicidio por imprudencia.

Montánchez.—Se condena por hurto a Eugenia Rino Conde a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; a Vicente Jesús Mariano Chamorro a 150 pesetas de multa y se absuelve a Juan Fernández Gil.

Navalmoral.—Se condena a Angel Vicente Paterna Rivero por estafa, a un año y un día de presidio correccional.

Plasencia.—Condenase a Francisco Hisado Villar a tres meses y un día de arresto mayor, por infracción de la ley de caza.

Mérida.—En el pleito seguido entre don Martín Mena con don Idelfonso Domínguez, sobre reclamación de 1.596'35 pesetas, se ha dictado confirmando la apelada por la que se condenó al señor Mena a que abonara al señor Domínguez 1.568'35 pesetas, con las costas.

Valencia de Alcántara.—Ha sido absuelto Gregorio Nevado Rojo, procesado por homicidio por imprudencia.

Montánchez.—Se condena por hurto a Eugenia Rino Conde a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; a Vicente Jesús Mariano Chamorro a 150 pesetas de multa y se absuelve a Juan Fernández Gil.

Navalmoral.—Se condena a Angel Vicente Paterna Rivero por estafa, a un año y un día de presidio correccional.

Plasencia.—Condenase a Francisco Hisado Villar a tres meses y un día de arresto mayor, por infracción de la ley de caza.

Mérida.—En el pleito seguido entre don Martín Mena con don Idelfonso Domínguez, sobre reclamación de 1.596'35 pesetas, se ha dictado confirmando la apelada por la que se condenó al señor Mena a que abonara al señor Domínguez 1.568'35 pesetas, con las costas.

Valencia de Alcántara.—Ha sido absuelto Gregorio Nevado Rojo, procesado por homicidio por imprudencia.

Montánchez.—Se condena por hurto a Eugenia Rino Conde a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; a Vicente Jesús Mariano Chamorro a 150 pesetas de multa y se absuelve a Juan Fernández Gil.

Navalmoral.—Se condena a Angel Vicente Paterna Rivero por estafa, a un año y un día de presidio correccional.

Ejecuta sus transformaciones con tal rapidez y desenvoltura que es digno de aplausos. Así lo reconoció nuestro público que dedicó al joven artista varias y repetidas ovaciones.

La coupletista Adina, es también una verdadera artista. Tiene una especial gracia en el decir y pone tal acento picaresco en su ademán, que arranca espontáneamente una palmada de agrado, como efectivamente pudo ver anoche.

También trabajó en la última sección la bella bailarina Dianita quien pudo apreciar una vez más las simpatías con que ya cuenta entre este público que aplaude siempre sus meritorios trabajos.

El nuevo número que anoche hizo su debut dará seguramente buenas entradas a la empresa, pues es de verdadera atracción.

Merece por tanto elogios la aludida empresa, por su acierto y buen deseo de agradar todo lo posible al público.

Periódicos oficiales

La «Gaceta»

La recibida hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

El «Boletín Oficial»

Circular de este Gobierno nombrando al ingeniero Juan Maña para que continúe los trabajos geodésicos considerados de utilidad pública. Anuncios de juzgados y edictos de Alcaldías.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Madrid con objeto de prepararse allí para tomar parte en las futuras oposiciones a abogado del Estado, nuestro querido amigo don Tomás Murillo.

Feliz viaje y mucha suerte.

NOTICIAS

Ayer tomó posesión de su cargo, el auxiliar de la Abogacía del Estado, don Bernardino Herrarte.

Por R. O. del Ministerio de Instrucción de 24 de Abril último, ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de Cáceres en concepto de Diputado provincial, nuestro querido amigo don José Ibarrola Muñoz.

Hoy han comenzado ya a instatarse en la plaza mayor las casetas del Ayuntamiento, para los comerciantes que concurrirán a nuestra feria.

Ha sido nombrado Abogado-Fiscal sustituto de esta Audiencia territorial don Miguel Carazony.

Nuestra enhorabuena.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, los prolapso ó salidas del recto.

Boquerones fritos

a 3 pesetas kilo.

Tortas del Casar

a 2,25 pesetas kilo.

En casa Manuel Simón

Alfonso XIII, 32

Esta mañana ha visitado las escuelas graduadas de niñas de esta Capital el señor Gobernador civil.

Por conducir dos escopetas sin las correspondientes licencias han sido denunciados los vecinos de Navalmoral José Moyano y Tomás S. Gómez.

Se ha ordenado la conducción en concepto de extraordinario y a disposición del señor Juez de Alcántara del recluso en esta cárcel, Rafael Gillete Cid, siendo de su cuenta exclusiva los gastos que origine la pareja que le conduzca.

Chocolate «Martiny»

Véase plana 4.ª

El FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Ha sido concedida la permuta entablada entre doña Lucía Aincildegui maestra de Torre de Santa María y doña Aurelia Zambrano de Ciudad Real (Badajoz).

La Guardia civil de Aldeacentenera, ha detenido a José Belmonte Ruiz, y un hermano de este, por considerarlos cómplices del robo de caballerías habido días pasados en Fresnedoso de Ibor.

Traslado de local

El antiguo y acreditado establecimiento de LORENZO SANTOS, se ha trasladado a la calle de Alfonso XIII número 13.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, a cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 7 (11-35).

Senado

En la sesión celebrada ayer por el Senado, el señor Alvarez Aguirre pronunció un discurso combatiendo las reformas presentadas a la Ley hipotecaria.

Congreso

Empieza la sesión leyendo el ministro de Hacienda el proyecto de crédito extraordinario para socorrer a las víctimas de la sequía en las provincias de Levante.

El señor Salvatella habla de los abusos cometidos y denunciados en el penal de Figueras.

El señor Rodrigo Soriano pide al ministro de la Guerra una nota de los gastos ocasionados por la guerra de Melilla.

Pide además que se abra una información sobre el asunto de las falsedades del acta de Cabra.

El señor Santa Cruz pide al Gobierno que se aclare de una manera definida cuales son los días festivos suprimidos por el Vaticano.

El señor Azcárate habla sobre la nueva división electoral.

El debate

El diputado republicano señor Miró inicia el anunciado debate político.

Arremete contra todo el Gobierno, en especial contra el señor Canalejas al que dice que nada de lo ofrecido en favor de las ideas democráticas ha cumplido, a pesar de haberlo hecho en el mensaje de la corona.

Pide que se derogue la ley de jurisdicciones.

El presidente del Consejo se defiende de las inculpaciones del orador republicano, haciendo resaltar la manía que caracteriza a los republicanos en atacarle, sin acordarse de la ley del servicio militar obligatorio, la de supresión de los consumos, no pudiendo derogarse la ley de jurisdicciones empleando el lenguaje que se emplea en los mitines.

Al salir del salón de sesiones el señor Canalejas fué muy aplaudido en los pasillos.

Un crimen

Anoche en la calle de Galileo tres sujetos disputaron con un sereno al que hirieron gravemente propinándole varias puñaladas.

El estado del herido es gravísimo y los agresores fueron detenidos ingresando en la cárcel.

La infanta Luisa

La infanta Luisa de Orleans tuvo ayer un parto prematuro, habiendo mejorado de salud y no temiendo ninguna complicación.

Con este motivo la condesa de París ha aplazado su viaje de regreso.

Las juventudes liberales

Para el próximo Noviembre se celebrará en Madrid el Congreso de Juventudes liberales de España.

Los carniceros

Esta tarde celebrarán los carniceros de Madrid una reunión para protestar de la moción presentada al Ayuntamiento por el alcalde señor Ruiz Jiménez, sobre el abaratamiento de las carnes.

Lo de Canarias

Los diputados a Cortes por Canarias señores Morote y Matos han visitado al señor Canalejas para pedirle se ponga a discusión cuanto antes la cuestión de la división administrativa de las islas Canarias.

Conferencia

Ya se sabe de que trataron los señores Montero Ríos y Maura en una conferencia que tuvieron ayer en el Senado y que se comentó entre los políticos.

Ambos personajes trataron en su entrevista de asuntos puramente profesionales, asistiendo también a ella el ilustre abogado señor Díaz Cobeña.

Para esta tarde

Esta tarde proseguirá en el Congreso el debate político empezando por la rectificación del señor Miró, é intervinieron además el señor Salillas.

Se espera que por la intervención de otros oradores se animará el debate alcanzando altos vuelos. De lo contrario se considera al debate completamente muerto.

Regreso

Han regresado de Baracaldo los señores Melquiades Alvarez y Pabla Iglesias.

«El Imparcial»

Trata hoy *El Imparcial* del debate político, al que no concede ninguna importancia.

Fustiga á los republicanos por la actitud tomada frente al Gobierno y afirma que pronto pedirán una fórmula que los revele de la promesa de obstrucción que públicamente hicieron por boca del señor Salvatella.

Alba

Se han recibido telegramas dando cuenta de que el señor Alba ha salido de Londres con dirección á España dejando á su hija muy mejorada de la operación que se le hizo.

Los republicanos

Los republicanos muestran su disgusto por la forma en que se desarrolla el debate político.

En París

Dicen de París que ha resultado infructuosa la cacería de bandidos hecha por la policía en los bosques próximos á la ciudad.

Un ahogado

En Huelva pescando en un bote un maquinista de un vapor inglés, tuvo la desgracia de caer al agua ahogándose.

Salvajada

Telegrafían de Redondela que se dirigía un vendedor ambulante á la feria de Barros, y al pasar por el pueblo de Sotomayor, montado en un pollino, el vecindario le tomó por un secuestrador de niños.

La gente empezó á arremolinarse á su alrededor, comenzando primero á insultarle y apedrearle, dándole después tan fenomenal paliza, que á consecuencia de ella ha fallecido al día siguiente.

El juzgado entiende en el asunto.

Otra

En Zaragoza un individuo ha quedado moribundo á consecuencia de sus aficiones taurinas, que le impulsaron á tomar parte como lidiador en la corrida de baquillas.

Expedición

Muy en breve llegará á Galicia una comisión científica inglesa.

De Valencia

Telegramas de Valencia dan cuenta de que en la huelga de tipógrafos sigue la normalidad sin que el orden se haya alterado.

Vapor á flote

Se ha puesto á flote el vapor «Rosario» que encalló cerca de Corcobón.

De Málaga

En Málaga se ha clausurado la fundición de don Carlos Trigueros, á consecuencia de la actitud adoptada por los obreros que se muestran intransigentes.

Consejo

Mañana miércoles celebrarán los ministros el Consejo preparatorio del de pasado mañana, que presidirá el Rey.

Nuevo Secretario

En la sesión de ayer tarde fué elegido Secretario del Congreso, en la vacante del señor Pi y Ar-

suaga, el señor conde de Santa Engracia.

«Le Temps»

El periódico antiespañol parisiense *Le Temps* publica un artículo juzgando al señor Canalejas del que dice que continúa en el poder á causa de las interminables negociaciones franco-españolas.

De Marruecos

El Gobierno francés hace verdaderos esfuerzos con el sultán Muley-Hafid con objeto de que desista de su viaje á Rabat.

El camino de Fez á Rabat está tomado militarmente para evitar cualquier atentado de las kábilas rebeldes contra Muley Hafid cuando pase por allí.

Han regresado á Fez las tropas francesas sin encontrar enemigo. En Alhucemas hacen los santos números propaganda para reunir gran número de moros con objeto de reforzar la harka del Kert.

Italianos y Turcos

De Atenas comunican que se ha comprobado que el vapor «Texas» se hundió en los Dardanelos á consecuencia de los cañonazos que le dispararon de los fuertes turcos.

A causa del temporal se ha aplazado la reapertura del canal de los Dardanelos.

De Portugal

En Lisboa hubo ayer una colisión entre los tejedores huelguistas de Mitra y la policía.

Para imponer orden tuvo que intervenir un y que fué tiroteado por los revoltosos.

Con este motivo tuvieron que darse varias cargas resultando un muerto y tres heridos.

Han sido derrotados los rebeldes de la isla de Timor.

Descubrimiento de un crimen

De Oviedo dicen que en el pueblo de Sales han sido descubiertos los autores de crímenes cometidos en 1904, de los que fué víctima Valentin López.

Hasta ahora han sido detenidos dos mujeres y se persigue á tres hombres.

Agencia Moderna.

Anuncios especiales

Bartolomé Crespo Urbarri

Procurador de los Tribunales
Cuesta del Maestro, 12, principal
Cáceres

FIJARSE BIEN.—En la Casa de Hijo de Clara Galeano, se venden preciosas blusas desde 2 pesetas en adelante. Brevemente llegarán grandes y sorprendentes novedades para la próxima temporada. Visítadla y os convenceréis.

CLAVELES

Para feria y foros, en el
CENTRO A. MERCANTIL

CAFÉ TOSTADO



Clases escogidas

6 pesetas kilo

Tuegüe diario
FELIPE MONTALBAN
CÁ CERES.

MALVALOCA

POR

S. Y J. ALVAREZ QUINTERO

La obra estrenada el sábado en «La Princesa» con gran éxito.

Se halla de venta en la Imprenta de EL NOTICIERO, á 3'50 pesetas.

Así mismo se han recibido las obras nuevas de los mismos autores Puebla de las Mujeres, á 3 pesetas, y Drama Comedia y Sainete, edición económica, de la Biblioteca Renacimiento á una peseta.

ULTRAMARINOS FINOS

Coloniales y Embutidos

Manuel Simón

HELADOS ESPECIALES

Confeccionados en heladoras mecánicas. ¡Imposible intoxicaciones! Se servirán desde el día 16 de Mayo en el Centro A. Mercantil.

Se vende una biblioteca «Manuales Soler», casi nueva, con 88 tomos y un precioso *etagere* por muy poco precio. Informes, en esta Administración.

ACADEMIA POLITECNICA

DE

Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

PROFESORES CON TÍTULO

Alumnos internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matrícula de honor.....	6
Sobresalientes.....	19
Notables.....	27
Aprobados.....	79

Reglamento y condiciones pídanse al Director

Don Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CÁ CERES

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pig-noración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais

y otros establecimientos de crédito

Carnicero, 8.—CÁ CERES

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CÁ CERES

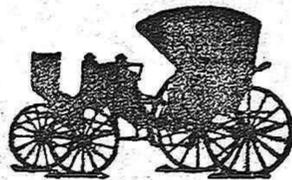
NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Belegado en España de los Productores de Nitrato de Chile
Jovellanos, 5, MADRID



BUENA OCASION!

SE VENDE un bonito coche landó semi-nuevo y sobre barato.

Puede verse en calle Margallo, 92

CÁ CERES

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz; laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á contraerlos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas del canto.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

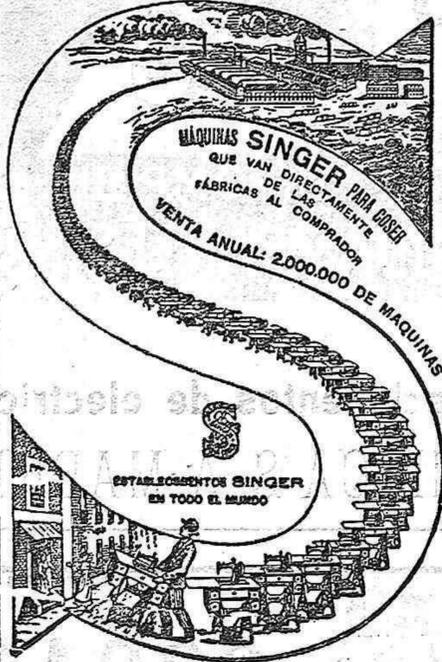
RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CÁ CERES.—GENERAL EZPONDA. NÚM. 1

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS



DE Luis Izard

EN BEJAR

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CÁ CERES: } DELEGADO: Don Marceliano Manzano
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CÁ CERES

Almacén de abonos en el Parador del Carmen

